



## **Sobre el secuestro de nuestro Jefes de Campaña en Vargas, Trujillo y Yaracuy**

Informamos la opinión pública nacional e internacional que hasta la presente, no tenemos certeza de cuál es el destino de nuestros colaboradores **Juan José Freitas Cabrejos, Luis Enrique Camacaro Meza y Guillermo De Jesús López**, Jefes de los Comandos de Campaña de María Corina Machado en los estados Vargas, Yaracuy y Trujillo, respectivamente. Solo conocemos que los mismos fueron detenidos de manera arbitraria y posteriormente desaparecidos. En ningún momento se cumplió con el debido proceso, ni se les permitió comunicarse con sus familiares, ni abogados de confianza. Por el contrario, durante el día de ayer, un contingente integrado por al menos 30 funcionarios fuertemente armados, pertenecientes al Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), desalojaron a la fuerza a los abogados y familiares que en la sede de los tribunales penales de Caracas se encontraban, esperando el traslado de los dirigentes mencionados para constituir la defensa privada, lo que nos impide constatar si la audiencia de presentación se realizó o no. En todo caso, para el supuesto de que efectivamente se hubiera realizado la misma, esta fue en flagrante violación a sus derechos constitucionales.

Lo anterior no es más que la repetición de un patrón sistemático de persecución política y de violación a los derechos fundamentales a quienes son considerados “enemigos” por el régimen y constituyen un ejemplo más de la perpetración del crimen de lesa humanidad que actualmente investiga la Corte Penal Internacional (CPI).

Por esto, manifestamos nuestro más profundo rechazo al inicio de esta nueva arremetida que lo único que pretende es amedrentarnos y socavar las fuerzas democráticas del país, atentando contra venezolanos honestos que vienen trabajando en presentar una alternativa democrática, como lo es la salida electoral a la grave crisis política, social, económica y moral que venimos padeciendo.

Para ello, valiéndose del tan lamentable conocido terrorismo judicial, el Fiscal, en connivencia con los Tribunales de la República y los cuerpos represivos del Estado, persiguen y encarcelan a nuestros colaboradores y fabrican falsos elementos de convicción que no soportan el más mínimo análisis, ni cuentan con ningún tipo de credibilidad. Por todos es conocido que el amedrentamiento y la tortura son los métodos a los cuales recurre el régimen para “justificar” sus actuaciones.

De esta forma, rechazamos de la manera más categórica todas las afirmaciones hechas por el Fiscal y otros personeros del régimen y exigimos la liberación inmediata de nuestros colaboradores y el cese absoluto tanto de la persecución por razones políticas en Venezuela, como la nueva manifestación e instigación al odio que constituye la denominada por el régimen FURIA BOLIVARIANA.

**Caracas, 26 de enero de 2024.**